



Editorial

Estimad@s Amig@s:

El maltrato de las personas mayores se remonta a la antigüedad, sin embargo, hasta el advenimiento de las iniciativas para afrontar el maltrato de los menores y la violencia doméstica en los últimos 25 años del siglo XX, este tema se consideró como un asunto privado, que no debía ventilarse en público. Considerado inicialmente como un problema de bienestar social y luego como un tema relacionado con el envejecimiento, el maltrato de las personas de edad y otras formas de violencia doméstica se han convertido en cuestiones vinculadas con la salud pública y la justicia penal. El hecho de que en la actualidad el maltrato de las personas mayores se considere una problemática social es un reflejo del interés generalizado por los derechos humanos y el aumento del envejecimiento de la población a nivel mundial. En el presente Boletín deseamos introducirlos en este tema que se suma a la realidad de los sectores vulnerables de la población y que debemos enfrentar dentro de los grandes desafíos de nuestra sociedad.



*Antonio Ruiz Sumaret
Coordinador*

Programa de las Personas Mayores



MALTRATO A PERSONAS MAYORES

Vivimos en un mundo donde impera la violencia, producto de una crisis integral, política, social y económica que castiga duramente a amplios sectores sociales. Un gran número de personas pertenecientes a los sectores más vulnerables de población como los niños, jóvenes, discapacitados, mujeres y personas mayores, son quienes más sufren violencia social en sus múltiples facetas.

Durante los últimos años ha aumentado considerablemente el grado de sensibilidad social por el fenómeno de la violencia y el maltrato. En principio la atención se focalizó en el maltrato infantil, después en la violencia doméstica y hoy se ha despertado el interés por el maltrato y negligencia de que son víctima las Personas Mayores. Todavía a la mayoría de las personas les resulta difícil comprender como este hecho pueda ocurrir, porque consideran que solo se da en instituciones y les parece impensable que las personas mayores puedan ser maltratadas en sus propios hogares, gradualmente se está reconociendo que los mayores están sufriendo abandono y/o malos tratos en sus propios

domicilios, en hogares de familiares cercanos o en instituciones.

El abuso de las Personas Mayores es una violación de los derechos humanos y una de las causas importantes de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación. La violencia que sufren en todo el mundo se caracteriza por ser generalizada, habitualmente no denunciada y tiene costos económicos y humanos muy difíciles de solventar por los gobiernos.

Por todo lo anterior, para abordar y lograr que disminuyan los abusos contra las Personas Mayores es necesaria una actuación multisectorial y multidisciplinaria en la que participen los funcionarios de justicia, los trabajadores de salud y sociales, los dirigentes laborales, las instituciones religiosas, las organizaciones de defensa y las propias Personas Mayores.

Nelson García Araneda,
Director Área Personas Mayores,
Programa Políticas Públicas. Universidad del Bio-Bio.

Violencia

La violencia es sinónimo de abuso de poder, por cuanto el poder se emplea para hacer daño a otra persona, tratándose de daño o abuso físico, psíquico, económico o sexual.

La violencia como tal adquiere formas específicas de aparición en función de los contextos en los que se manifiesta: social, político, económico, familiar, etc.

La violencia dentro del núcleo familiar (violencia hacia la

mujer, maltrato de los padres a sus hijos, maltrato de los hijos adultos a sus padres ancianos) no constituye un problema ni moderno ni reciente, por el contrario ha sido una característica de la vida familiar desde tiempos remotos. Es sólo recientemente que comienza a concientizarse como fenómeno muy grave y que daña la salud de la población y el tejido social.

El maltrato del anciano es

una conducta destructiva que está dirigida a una persona mayor, ocurre en el contexto de una relación que denota confianza y reviste suficiente intensidad y/o frecuencia como para producir efectos nocivos de carácter físico, psicológico, social y/o financiero, de innecesario sufrimiento, lesión, dolor, pérdida y/o violación de los derechos humanos y disminución de la calidad de vida para la persona mayor.

Definiciones y Tipologías de Maltrato

Uno de los primeros problemas que surge en los estudios sobre el maltrato en las personas mayores, es el lograr acuerdo e establecer definiciones adecuadas. Han existido diversas clasificaciones y definiciones caracterizadas por ser muy heterogéneas, lo cual ha dificultado la identificación, descripción y conceptualización del problema.

Son variados los términos utilizados: *maltrato*: tratar mal, hacer daño, menoscabar; *abuso*: mal uso, aprovechamiento de poder, de la confianza; *negligencia*: descuido, falta de cuidado; *abandono*: desamparo.

En la década de los 90 el concepto se fue acotando, así llegó a definirse como: "aquellas situaciones no accidentales en las cuales un anciano sufre daños físicos, privación de sus necesidades básicas o daño psíquico como resultado de un acto o una omisión por parte de quienes deben cuidarle".

Las diferentes formas de abuso normalmente se agrupan en las siguientes categorías; **Abuso físico/ maltrato físico**: estas son agresiones que dañan la integridad corporal; **Abuso psicológico**: acciones verbales y no verbales que producen pena, angustia, etc.; **Abuso financiero**: conocido también como material o abuso de propiedad; **Abandono**: es el fracaso de un cuidador para satisfacer las necesidades de un adulto mayor que es incapaz de atender sus necesidades; **Maltrato médico**: denegación de fármacos o mala administración; **Autoabandono**: los Adultos Mayores viven de manera que desatienden su salud o seguridad, y **Negligencia**: incumplimiento por deserción o fracaso de las funciones propias del cuidado para satisfacer las necesidades vitales de una Persona Mayor, esta negligencia puede ser activa o pasiva.

MITOS

Hay muchas actitudes hacia los Adultos Mayores que contribuyen a su represalia por la familia, amigos y personas en posiciones de confianza. Estas actitudes encuentran la expresión en los mitos sobre envejecer y violencia familiar. La sociedad tiene que desafiar la discriminación por edad y mitos de abuso para cambiar la percepción del problema. Entre los mitos más comunes se tiene:

Mito 1: Las víctimas mayores son de algún modo responsables para su abuso y abandono.

- Nadie merece ser abusado o abandonado, la responsabilidad para el abuso o abandono descansa solamente en el abusador.

Mito 2: Las personas mayores son "cargas" o molestias a sus familias.

- Arenque muchas Personas Mayores dependen de sus familias, los tipos de apoyo en muchos casos implica una relación de ayuda mutua entre las generaciones.

Mito 3: Abuso de la pareja se detiene a los 60 años.

- Estudios del tema sugieren que la falta de reconocimiento también puede haber sido el resultado de un esfuerzo por capturar la atención del público usando poderosas imágenes de jóvenes que abusan a los adultos mayores.

Mito 4: Los hombres viejos no son abusados por sus esposas e hijos.

- Los hombres también experimentan el abuso y maltrato.

Mito 5: Ciertas comunidades culturales son inmunes al abuso y abandono.

- Independientemente de la cultura o raza, se conocen casos de manifestaciones de maltrato contra los adultos mayores.

Factores relacionados con el maltrato a mayores.

La literatura científica señala distintos factores que contribuyen a explicar el maltrato, entre estos se tiene:

1. Violencia familiar intergeneracional: si la violencia es un modelo normal de conducta familiar, el abusador puede aprender a ser violento.

2. Los rasgos de personalidad de los abusadores: muestran que probablemente son de carácter psicológico o problemas de abuso de drogas.

3. Aislamiento social: algunos estudios han mostrado que las personas mayores abusadas tienen menos contacto social que sus pares que no son abusados.

4. Discriminación por edad: los adultos mayores a veces son discriminados por los estereotipos sociales vigentes, siendo más fácil para algunas personas abusarlos sin manifestar sentimientos de culpa o remordimiento.

5. Reacciones de violencia contra personas mayores atribuidos a stress de la familia: los cuidadores pueden enfadarse y frustrarse debido a una comprensión limitada del proceso de envejecimiento, falta de habilidades del cuidado, apoyos inadecuados.

6. Abuso por la pareja: la investigación sugiere que las personas mayores frecuentemente son abusadas por sus parejas. Hasta recientemente el abuso entre parejas de adultos mayores ha sido principalmente ignorado, aunque el número de lesiones y nivel de violencia es tan serio como el abuso de adultos hacia sus padres.

7. Tolerancia de la violencia en nuestra sociedad.

8. Dependencia: debido a incapacidades físicas y/o cognitivas el adulto mayor aumenta su dependencia del cuidador, lo que es una carga pesada para éste y puede producirle resentimiento y tensión.

9. Factores estructurales: la presencia de prejuicios sociales sobre los adultos mayores, al ser considerados una carga social.

DATOS DE INTERES

¿Quién puede denunciar un caso de Maltrato?

- El o la persona afectada.
- Cualquier persona que tenga conocimiento de los hechos.

¿Dónde se puede denunciar un caso de Maltrato?

- Guardia del Servicio Médico Legal (ilícitos por abuso sexual).
- Unidad policial más cercana al domicilio.
- Fono familia 149.
- Policía de Investigaciones a lo largo del país.
- Tribunales de Justicia
- Corporación de Asistencia Judicial.